



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

*RESOLUCIÓN de la Excm. Diputación Provincial de Soria, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio consistente en el servicio de teleasistencia domiciliaria.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 154.2º del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para general conocimiento, que se ha formalizado el siguiente contrato de servicio:

*1. Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: Servicios Ley 30/2007-2017/25.

*2. Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de teleasistencia domiciliaria.
- c) Anuncio de licitación:  
D.O.U.E.: 17 de julio de 2017.

*Boletín Oficial de la Provincia: 26 de julio de 2017.*

*3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

*4. Presupuesto base de licitación: 85.680,00 € anuales que con un I.V.A. de 3.427,20 € supone un total anual de 89.107,20 €; el valor estimado del contrato asciende a 514.080,00 €.*

*5. Formalización:*

- a) Órgano: Presidente de la Diputación Provincial.
- b) Fecha formalización: 2 de abril de 2018.
- c) Adjudicatario: Clece, S.A.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de la adjudicación: 10,20 € por terminal que con un IVA de 0,41 supone un precio total de 10,61 €.

Soria, 18 de abril de 2018.– El Presidente, Luis Rey de las Heras.

1121

BOPSO-47-25042018